

**INFORME EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS 2015**

Responsable: Patricia Urbina Rivera
Socióloga

Correo Electrónico: purbina70@gmail.com

Dirección Territorial de Salud de Caldas

INTRODUCCION:

La Violencia Basada en Género¹ es una categoría de reciente inclusión dentro del ámbito normativo y político en el país. El Instituto Nacional de Salud incluye desde el 2012 la incluye en el sistema de vigilancia en salud pública dado los efectos en la salud física – puede conducir a la muerte- y mental de las personas.

Violencia de género: Cualquier acción, omisión, conducta o amenaza que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la persona, y/o afectaciones a las familias o las comunidades, asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, donde se produce una sobrevaloración de los masculino en detrimento de lo femenino, tanto en el ámbito público como en el privado, para mantener condiciones de desigualdad y discriminación.

La violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer se caracterizan por ser violencias de género, pues suceden gracias a la estructura de inequidad en la relación entre hombre y mujeres.

¹ El concepto de “Género” es un concepto sociocultural ligado al significado que la sociedad da a lo femenino y masculino, que pueden diferir entre sociedades y en el tiempo. tiene hondas raíces sociales y culturales imbricadas en la socialización diferencial de género que establece actividades, funciones, relaciones y poderes específicos para hombres y mujeres, creando identidades subjetivas y relaciones de poder tanto entre ellas y ellos como en la sociedad en su conjunto. Impone, a su vez, un orden moral diferenciado que mantiene el dualismo masculino-femenino, donde la masculinidad se reconoce en el desempeño del poder social y la femineidad en el ser pasivo y aletargado. La interacción de estos fenómenos facilita la aparición y el mantenimiento de la violencia de género (Inés Alberdi, 2002).



Violencia Intrafamiliar: Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar².

Violencia contra la Mujer: Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Las violencias de género se pueden presentar como violencia física, psicológica, negligencia y violencia sexual. Las violencias sexuales pueden ser abuso sexual, acoso sexual, violación, explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, trata de personas para explotación sexual, violencia sexual en el conflicto armado y acto sexual violento.

EPIDEMIOLOGIA:

OCURRENCIA DEL EVENTO ANIVEL MUNDIAL:

Los datos sobre violencia en el mundo son retomados del informe mundial sobre violencia y salud del 2003, donde se retoma información de diferentes estudios de población y evidenciando que entre el 10% y el 69% de las mujeres informaron haber sido agredidas físicamente por su pareja a lo largo de su vida; cerca del 20% de las mujeres y entre 5 y 10% de los hombres dijeron haber sido sexualmente abusados en su infancia, y los resultados de los pocos estudios realizados entre personas mayores muestran que entre el 4 y el 6% son maltratadas en su hogares³.

En Estudio de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica, realizado en 2005 en 10 países, “en su mayoría de renta media y baja, se observó que en las mujeres de 15 a 49 años:

- el 15% de ellas en el Japón y el 71% en Etiopía referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual perpetrada por su pareja;
- entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja después de cumplidos 15 años”

²Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008

³ Krug, Etienne y otros. El informe mundial sobre la violencia y la salud Biomédica, vol. 22, núm. Su2, diciembre, 2002, pp. 327-336 Instituto Nacional de Salud Bogotá, Colombia.



- Entre el 4% a 49% comunicaron que habían sido víctimas de violencia física grave infligida por su pareja;
- De 6% a 59% indicaron que en algún momento de sus vidas sufrieron violencia sexual perpetrada por su pareja; y de 20% a 75% notificaron que, en el transcurso de su vida, habían sufrido uno o más actos de maltrato emocional perpetrados por su pareja”.

La Encuesta Global de Salud en la Escuela llevada a cabo en una amplia gama de países en desarrollo, ha mostrado recientemente que entre 20% y 65% de los niños y niñas en edad escolar informaron haber sido intimidados verbal o físicamente en su escuela en los treinta días precedentes⁴. En esta misma publicación se calcula que 150 millones de niñas y 73 millones de chicos menores de 18 años han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico en 2002.

OCURRENCIA EN COLOMBIA

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2010, el 37% de las mujeres alguna vez casadas o unidas reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte de su esposo o compañero. De ellas, el 10% fueron violadas por estos, oscilando en un rango del 4,9% para las mujeres de 15 a 19 años y un 12,9% para las entre 45 y 49 años.

El 85% de las mujeres que han sido objeto de agresiones por parte de su esposo o compañero, se quejó de lesiones o secuelas físicas o psicológicas como consecuencia de la violencia. Únicamente un 21% de ellas acudieron a los servicios médicos o centros de salud para recibir tratamiento o información, y una tercera parte de ellas no recibió ninguna información sobre las posibilidades de realizar una denuncia y dónde hacerlo.

Según el informe Masatugó del Instituto Nacional de Medicina Legal, en el periodo 2009 – 2014, se valoraron 324.757 casos de violencia de pareja en el Sistema Médico Legal Colombiano, en los que las mujeres resultaron agredidas en el 87,73% (284.900 eventos). El 65,81% de los casos se concentra en aquellas mujeres (187.178) que refirieron haber sido agredidas por su compañero(a) permanente o esposo. El 29,74% de las mujeres (84.591) relataron haber sido violentadas por su ex pareja (ex compañero/a permanente, ex esposo, ex novio/a o ex amante).

Para el caso de las niñas y adolescentes el INMLCF, en el periodo 2009 - 2014 reportó 39.502 casos de violencia a niñas y adolescentes, las más afectadas están en el grupo de

⁴ Informe Mundial sobre violencia contra los niños y las niñas. ONU, 2006



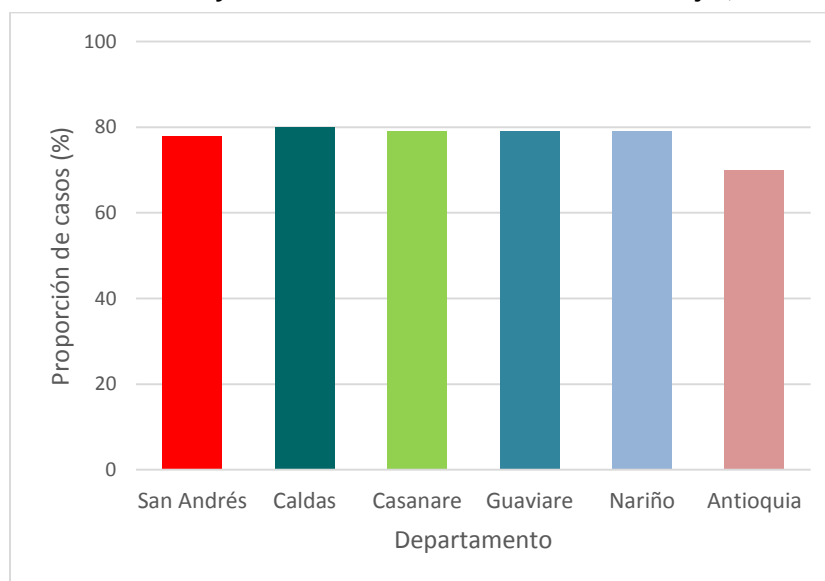
edad entre 10 a 14 años con 13.609 casos, seguido del grupo de 15 a 17 años con 12.349 casos.

En Colombia el Sistema de Vigilancia en Salud Pública del Instituto nacional de Salud, reporta 73.914 casos de violencia de género para el 2015, de estos, el 78,2% se presentó en mujeres: el 23,3% de la violencia fue en niños y niñas, el 27,6% en adolescentes y el 48,1% en población adulta. El 50 % corresponden a violencia física, el 23,9% a violencia sexual, 19,5% a negligencia y abandono y el 6,6% por violencia psicológica. En los menores de cinco años se registró el mayor número de casos en cuanto a negligencia y abandono; la violencia física se registró con mayor frecuencia en el grupo de 20 a 24 años y la violencia sexual en el grupo de 10 a 14 años.

En el contexto nacional Caldas se encuentra en el grupo con mayor número de casos de violencia contra la mujer notificados⁵.

Gráfica 1.

Departamentos con mayores casos de violencia contra la mujer, Colombia 2012



Fuente: Estimaciones de violencia contra la mujer del Cubo SISPRO - SIVIGILA. CALCULOS MSPS. Fecha de generación: Noviembre 04 de 2014 a cargo de Dirección de Epidemiología y Demografía - Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información. Análisis Observatorio Nacional de Violencias ONV-Violencias Basada en Género VBG, 2014.

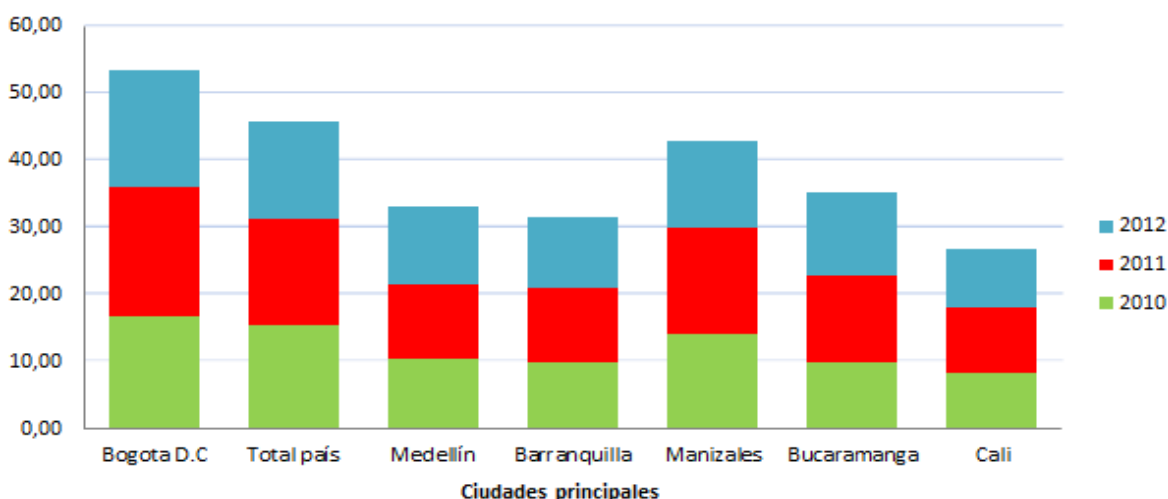
⁵ Ministerio de Salud y Protección Social. Determinantes sociales y económicos de la violencia basada en género en Colombia 2010 - 2013. Observatorio Nacional de Violencias, 2014.



Según datos del Ministerio de Salud para el año 2013, en Colombia el 34 % de los casos de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes, se presentaron en el grupo de 10 a 14 años (34 %); seguido del grupo entre 5 a 9 años⁶. En la siguiente gráfica se aprecia que Manizales se encuentra por encima de ciudades grandes como Medellín y Cali en relación con la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

Gráfica 2

Violencia contra niños, niñas y adolescentes en seis ciudades principales de Colombia, 2010-2012



Fuente: Estimaciones de violencia intrafamiliar contra los niños, niñas y adolescentes extraídas del FORENSIS – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. Fecha de generación de la consulta: Noviembre 04 de 2014 a cargo de Dirección de Epidemiología y Demografía - Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información. Análisis Observatorio Nacional de Violencias ONV- Violencias Basada en Género VBG, 2014.

PATRÓN DE OCURRENCIA DE LA VIOLENCIA EN CALDAS:

Entre el 2007 y 2014 se registraron por diferentes medios (Sistema de Información Intersectorial hasta el 2012 y SIVIGILA a partir de 2013) en Caldas 13.418 casos. La tasa de violencia intrafamiliar en Colombia viene en un patrón de disminución a partir del 2010 mientras que en el departamento se presenta un incremento entre 2013 y 2014, en este último año por encima de la tasa nacional. Ver Tabla 1.

⁶ Determinantes sociales y económicos de la violencia basada en género en Colombia 2010-2013, MSPS. 2014.



Tabla 1. TASAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y SEXUAL COLOMBIA Y CALDAS 2007-2014

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Colombia	176.97	202.51	208.64	196.52	195.04	180.11	144.80	159,3
Caldas	206,8	263,6	176,5	169,9	76,0	177,4	125,0	182,0

FUENTE: SIVIGILA CALDAS 2014. Forensis 2014

CARACTERIZACION DEL EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO - CALDAS AÑO 2015

OBJETIVOS: describir la situación de diferentes tipos de violencia de género en Caldas (sexual, intrafamiliar, contra la mujer y contra menores de 18 años), de acuerdo con los datos obtenidos por notificación al SIVIGILA 2015, con el propósito de generar información que permita proponer estrategias de prevención y medidas de control al respecto.

METODOLOGÍA: Informe descriptivo. La fuente de información utilizada es el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) del año 2015. La revisión de calidad con su respectiva depuración se ha realizado desde las acciones de asesoría que se hace a las entidades que notifican y a los encargados de su gestión en los municipios.

DESARROLLO: Para el desarrollo de este trabajo se usará en general el término VIOLENCIAS DE GÉNERO cuando se vaya a referir a la violencia intrafamiliar (VIF), contra mujeres y hombres en todos los rangos de edad.

Durante 2015 se notificaron al sistema de vigilancia en salud pública en Caldas 2488 casos de violencia atendido por las ESE e IPS del departamento. Los municipios que presentan las tasas más altas son: Salamina, Pacora, Viterbo, Aranzazu, Supía y Norcasia. Los municipios de Marulanda y Marmato continúan presentado una baja notificación, que se puede atribuir a dificultades en la estructuración del proceso de vigilancia por parte del municipio. Ver tabla 2.



Tabla 2. Distribución de Casos y Tasas por Municipio

Municipio	Casos	%	tasa
SALAMINA	147	5,9	883,7
PACORA	101	4,1	845,0
VITERBO	85	3,4	681,7
ARANZAZU	68	2,7	595,3
SUPIA	50	2,0	594,2
NORCASIA	32	1,3	502,0
VICTORIA	32	1,3	380,3
PALESTINA	64	2,6	360,4
RISARALDA	28	1,1	292,2
CHINCHINA	144	5,8	279,7
SAN JOSE	20	0,8	263,6
LA DORADA	188	7,6	244,3
MANIZALES	956	38,4	241,4
BELALCAZAR	26	1,0	239,3
FILADELFIA	25	1,0	226,6
VILLAMARIA	122	4,9	216,7
SAMANA	55	2,2	213,4
RIOSUCIO	107	4,3	173,9
ANSERMA	56	2,3	165,7
LA MERCED	9	0,4	163,4
NEIRA	49	2,0	160,6
MARULANDA	4	0,2	117,4
AGUADAS	25	1,0	113,2
MARQUETALIA	16	0,6	106,7
MARMATO	8	0,3	88,0
PENSILVANIA	21	0,8	79,7
MANZANARES	14	0,6	60,2
(en blanco)	36	1,4	
Total general	2488	100,0	251,821

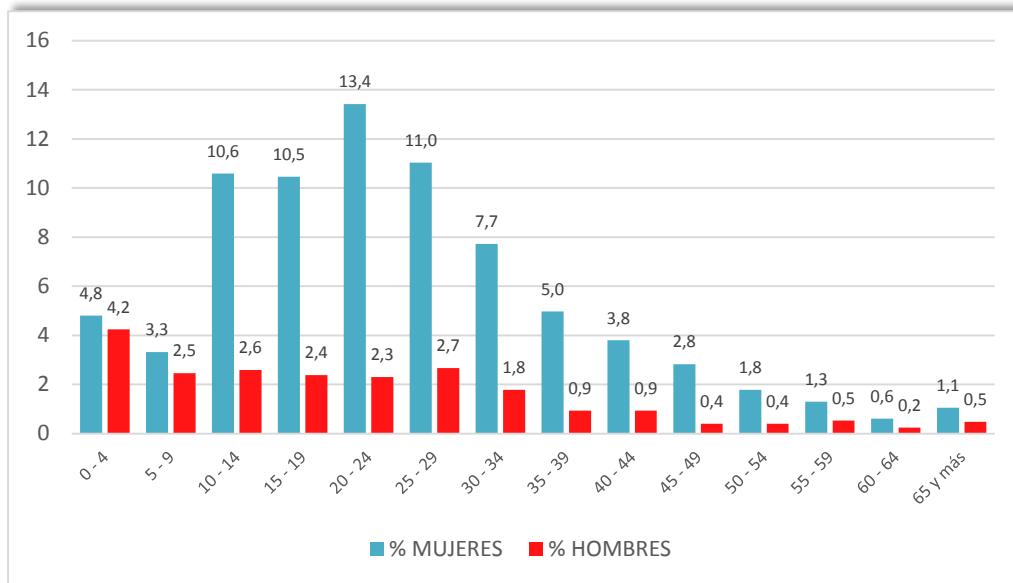
Fuente: SIVIGILA Caldas 2015.

De acuerdo a la distribución por edad y sexo de las víctimas, la violencia de género en Caldas en el 2015 se ejerció principalmente contra las mujeres (77.66 %), la mayoría de las cuales están entre los 10 y los 29 años. Según la edad de la víctima el 35.8 % de los casos



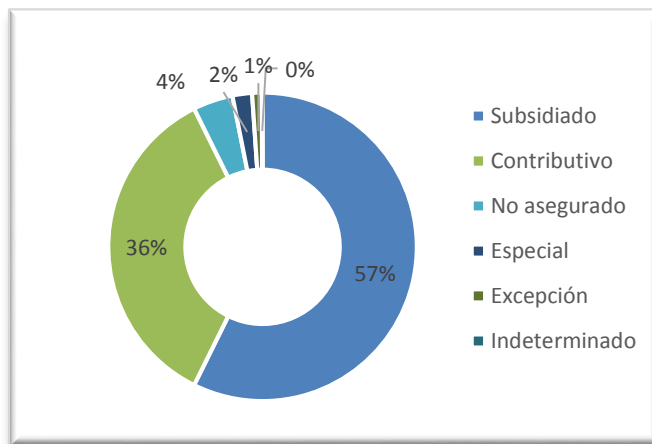
ocurrieron en menores de 18 años; menores de un año hay 59 casos, niñas 23 y niños 36. Ver gráfica 3.

Gráfica 3. CASOS DE VIOLENCIAS POR EDAD Y SEXO CALDAS 2015



Fuente: SIVIGILA Caldas 2015

Gráfica 4. RÉGIMEN EN SALUD DE LA VÍCTIMA



La afiliación al sistema de seguridad social en salud de las víctimas muestra que un poco más de la mitad están afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través del régimen subsidiado (57 %), seguido del contributivo (36 %). Así mismo 104 personas al momento de la atención no contaban con seguridad social. Observar Gráfica 4.

Fuente: SIVIGILA Caldas 2015



Sede Principal
 Teléfonos: +57 (6) 8783096 - 8783097 - Fax: +57 (6) 8783171 / Dirección: Cl. 49 No. 26 - 46
 Manizales, Caldas
 e-mail: informacion@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

Un bajo porcentaje de las víctimas de violencia registran un grupo étnico definido (5,1 %), de ellos el de mayor presencia son las víctimas pertenecientes a comunidad indígena (108 casos). En relación con el grupo poblacional de mayor registro corresponden a gestantes, las víctimas de violencia armada y población desplazada, como muestra la Tabla 3.

Tabla 3. PERTENENCIA ÉTNICA Y GRUPO POBLACIONAL

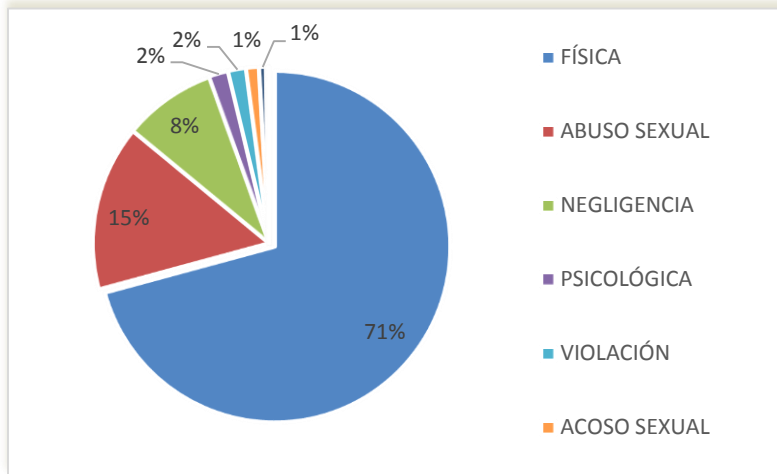
PERTENENCIA ÉTNICA			
Etnia	Mujeres	Hombres	Total
Indígena	93	15	108
Rom, gitano	10	7	17
Negro, mulato, afro	2	0	2
Total general	105	22	127
GRUPO POBLACIONAL			
	Mujeres	Hombres	Total
Gestantes	73		73
Víctimas de Violencia Armada	56	15	71
Población desplazadas	31	7	38
Personas con discapacidad	20	5	25
NNA cargo de ICBF	12	5	17
Población carcelaria	4	12	16
Población psiquiátrica	5	1	6
Desmovilizados	4	2	6
Población indigente	5	1	6
Migrantes	4	1	5
Madres comunitarias	2	0	2
Total general	143	49	192

Fuente: SIVIGILA Caldas 2015

En el contexto general de violencias de género, la **violencia física** afecta al 71 % de las personas y le sigue en orden las violencias sexuales (18,9 %), siendo la modalidad más frecuente el **abuso sexual** (15,2 %), luego la **violación** (2,1 %) y el **acoso sexual** (1,7 %). Ver Gráfica 5.

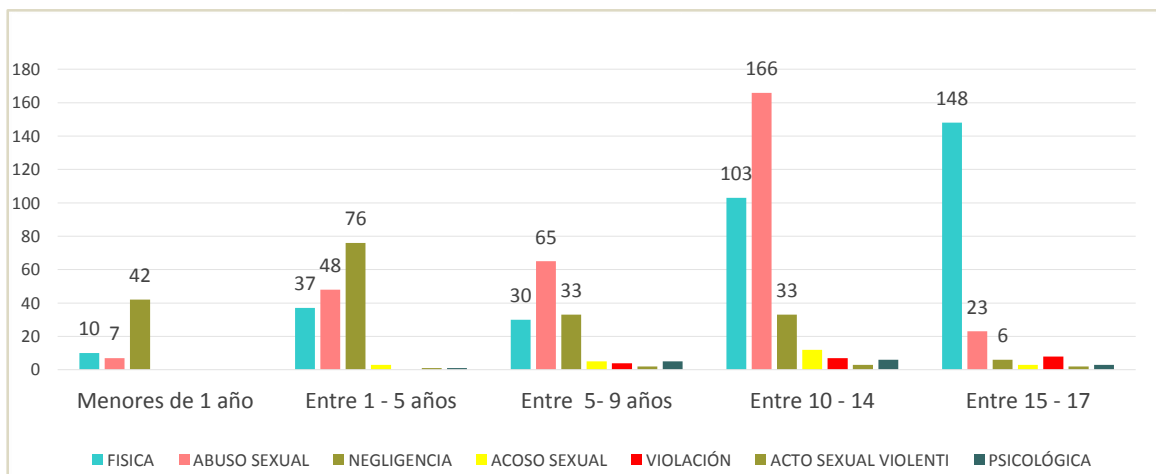


Gráfica 5. Modalidades de Violencia de Género – Caldas, 2015



En menores de 18 años se presenta principalmente la violencia física en el grupo entre 10 a 17 años; el abuso sexual en los niños(as) entre 10 a 14 años; y la negligencia que aparece en todos los grupos pero especialmente en los más pequeños entre uno a cinco y menores de un año. Gráfica 6.

**Gráfica 6.
 Número de Casos Según Modalidad de Violencia Menores de 18 años.
 Caldas 2015**

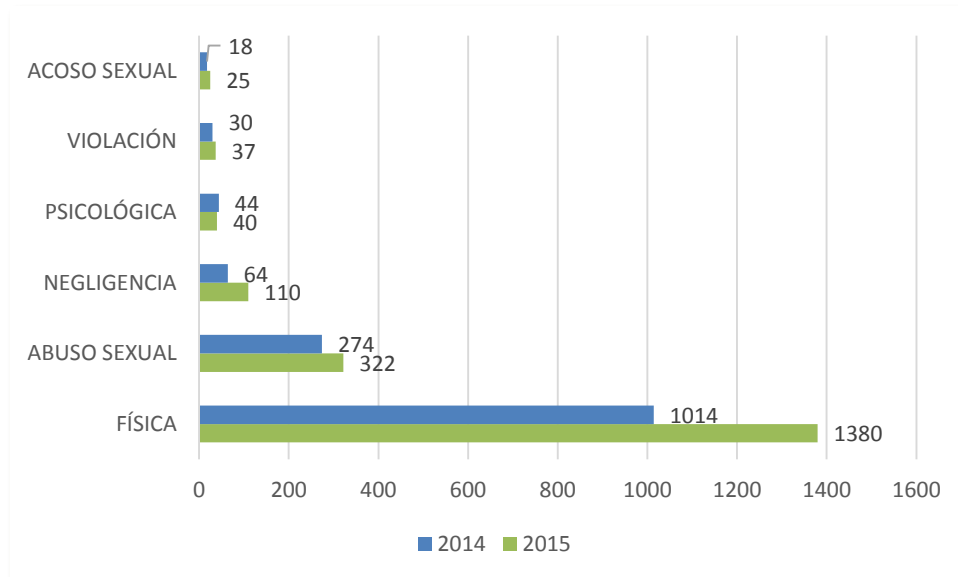


Fuente: SIVIGILA Caldas 2015



La violencia contra las mujeres es una de las expresiones más reconocidas de la violencia de género; la tasa de violencias contra la mujer para este año es de 380.9 por 100 mil habitantes, mayor que la del año 2014 que fue 298.5 por 100 mil habitantes. Las principales formas de violencia contra las mujeres son físicas y sexuales como se aprecia en la gráfica 7.

Gráfica 7. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CALDAS 2014 - 2015



La distribución por frecuencias según la modalidad se observa en la tabla 4.

Tabla 4. Distribución de Casos Según Modalidad - Caldas, 2015

Municipios	FÍSICA	ABUSO SEXUAL	NEGLIGENCIA	PSICOLÓGICO	VIOLACIÓN	ACOSO SEXUAL	ACTOS SEXUALES VIOLENTOS	V. SEX. CONFLICTO ARMADO	ESC - NNA	Total general
AGUADAS	7	6	10	0	1	1	0	0	0	25
ANSERMA	28	11	13	3	1	0	0	0	0	56
ARANZAZU	24	13	22	6	2	1	0	0	0	68
BELALCAZAR	13	9	4	0	0	0	0	0	0	26
CHINCHINA	112	25	5	0	1	1	0	0	0	144
FILADELFIA	13	4	7	0	0	0	1	0	0	25
LA DORADA	139	37	1	1	6	2	1	1	0	188
LA MERCED	6	2	0	0	0	1	0	0	0	9
MANIZALES	697	135	74	20	13	10	6	1	0	956
MANZANARES	9	4	0	1	0	0	0	0	0	14
MARMATO	1	1	2	1	0	0	2	1	0	8
MARQUETALI A	10	4	1	0	0	1	0	0	0	16



MARULANDA	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
NEIRA	39	3	5	0	0	1	1	0	0	49
NORCASIA	18	12	2	0	0	0	0	0	0	32
PACORA	86	6	4	3	0	2	0	0	0	101
PALESTINA	62	2	0	0	0	0	0	0	0	64
PENSILVANIA	10	11	0	0	0	0	0	0	0	21
RIOSUCIO	65	32	2	0	5	1	1	1	0	107
RISARALDA	10	4	12	0	1	1	0	0	0	28
SALAMINA	121	6	15	2	0	1	2	0	0	147
SAMANA	33	9	1	2	6	4	0	0	0	55
SAN JOSE	10	4	5	0	1	0	0	0	0	20
SUPIA	40	7	0	0	2	0	1	0	0	50
VICTORIA	22	5	4	0	1	0	0	0	0	32
VILLAMARIA	95	10	9	5	1	2	0	0	0	122
VITERBO	77	5	2	0	0	0	0	0	1	85
(en blanco)	11	11	13	0	0	0	1	0	0	36
Total general	1761	378	213	45	41	29	16	4	1	2488

En las violencias físicas notificadas en 2015, los mecanismos utilizados para la agresión son de tipo contundente (46.3 %), como: puños, patadas. Llama la atención el uso de armas potencialmente letales como las armas corto punzante (63 casos) y armas de fuego (10 casos).

El 6.9 % (171 casos) requirieron de hospitalización, siendo las personas víctimas de violencia física quienes con mayor frecuencia requirieron ser hospitalizadas, en el periodo 2015 se presentaron cinco casos de mortalidad.

Tabla 5. Mecanismo Utilizado Para la Agresión

	No.	%
Contundente/corto contundente	1168	66,5
Otros	190	10,8
Ahorcamiento/estrangulamiento	141	8,0
Cortante, cortopunzante	163	9,3
Caídas	64	3,6
Quemadura por ácidos y álcalis	2	0,1
Proyectil, arma de fuego	21	1,2
Quemadura por líquido hirviendo	5	0,3
quemadura por fuego o llama	2	0,1
Total general	1756	100

Fuente: SIVIGILA. Caldas. 2015

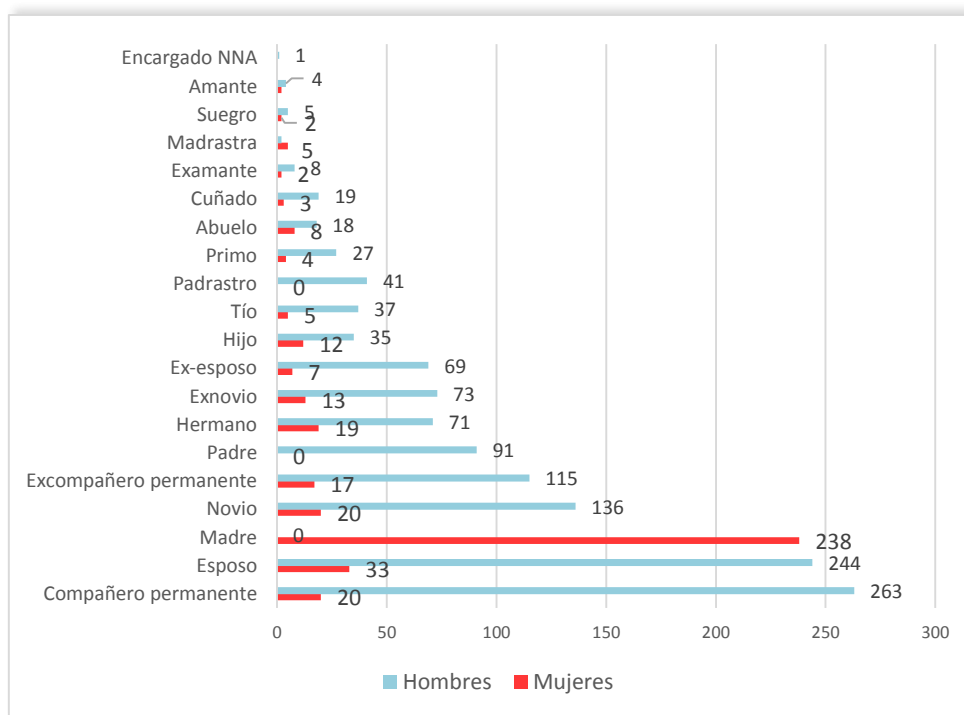


Parentesco o Relación con el agresor

Las violencias de género se pueden presentar entre los miembros de la familia y también en el contexto comunitario, esta última es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no. El 70 % de los casos notificados en el 2015 corresponden a violencias que suceden entre los miembros del grupo familiar; entre los que se destacan la violencia en la relación de pareja (41.4 %), siendo el compañero permanente y el esposo los principales agresores; en menor proporción se presentan la mujer como agresora en la relación de pareja; y en segundo lugar la violencia en la relación filial (padre a hijos), siendo la madre la persona que aparece en primer lugar. **Ver gráfica 8.**

En Caldas la tasa de violencia intrafamiliar en 2015 es de 169.6 por 100 mil habitantes, más alta que la tasa nacional que es 159.33 por 100 mil habitantes⁷.

Gráfica 8. Parentesco de la víctima con su agresor x sexo. Caldas 2015



Fuente SIVIGILA. Caldas 2015

⁷ Tasa nacional tomada de Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. Publicación Forensis – 2014.



Los agresores no familiares son principalmente personas conocidas sin trato y desconocidas. También se aprecia una diversidad de personas que están en el marco de relaciones próximas y significativas, como los amigos, profesores y vecinos. Se presentaron 46 casos en los cuales los agresores pertenecen a la comunidad educativa – compañero de estudio y profesor. Tabla 6.

Tabla 6. Relación no Familiar con la Víctima

Relación No familiar	n	%
Conocido sin trato	145	19,1
Desconocido	124	16,4
Vecino	119	15,7
Amigo	106	14,0
Jefe	43	5,7
Compañero de estudio	31	4,1
Servidor público	27	3,6
Compañero de trabajo	17	2,2
Profesor	15	2,0
Otro	131	17,3
Total general	758	100,0

Fuente SIVIGILA Caldas 2015

Las actuaciones sectoriales e intersectoriales para la atención de las víctimas de violencia registran como principal acción de este periodo el informe a la autoridad competente, seguida de las acciones en salud mental que se realizan en la atención inicial de la urgencia y la remisión a atención psicológica. Una proporción muy baja de mujeres víctimas de violencia sexual recibieron anticoncepción de emergencia, el 22.6 %.Tabla 7.

Tabla 7. PORCENTAJE DE ATENCIONES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CALDAS 2015

Atención en salud	No.	%
Informe autoridad competente	804	24,8
Salud mental	795	24,6
Remitido a protección	759	23,4
Evidencia	257	7,9
Profilaxis ITS	144	4,4
Otras profilaxis	138	4,3



Orientación IVE	133	4,1
Profilaxis hepatitis B	119	3,7
Anticoncepción de emergencia	89	2,7
Total	3238	100

Fuente SIVIGILA, Caldas 2015

CONCLUSIONES:

La violencia de género presenta un perfil que permanece a lo largo del tiempo, lo que evidencia su carácter estructural, es decir, que obedece a factores culturales y sociales profundamente arraigados, cuya transformación requiere de estrategias de larga duración.

Aunque todas las personas son susceptibles de sufrir violencia hay grupos con condiciones específicas de vulnerabilidad frente a esta violencia, como son las mujeres, las niñas, niños y adolescentes. El mayor factor de riesgo para sufrir violencias de género y sexuales es el hecho de ser mujer. La edad, puede modificar la presentación de dicha violencia, pero no su magnitud y gravedad para la vida de las víctimas. En el caso de los menores de 18 años, tener entre 5 a 9 y 10 a 14 años de edad es también un factor de riesgo para sufrir cualquier forma de violencia física y sexual.

Si bien la violencia de género no hace referencia sólo a las violencias que afectan a las mujeres, se ha documentado que las personas de la comunidad lgtbi sufren esta violencia, en este sistema de información 12 casos; lo que puede estar evidenciando que se requiere aun entrenamiento para poder detectar estos casos.

Las situaciones de violencia sexual ocurren en mayor medida en espacios privados como la vivienda y se perpetran por familiares y conocidos. Esto significa que se desdibuja el papel de la familia como espacio de protección y los padres y cuidadores dejan de ser referentes significativos, afectando en el caso de los niños, niñas y adolescentes su seguridad primaria, el desarrollo de habilidades sociales.

La violencia intrafamiliar continua siendo la forma de violencia de género más frecuente. Y de las violencias en contextos diferentes al familiar se empieza a visibilizar la violencia escolar, siendo las más frecuentes aquellas que se presentan entre los estudiantes; pero también aparecen los docentes como agresores.



RECOMENDACIONES:

Según los resultados se aprecia la necesidad de realizar acciones preventivas enfocadas a:

- Fortalecer las redes comunitarias existentes que brinden el apoyo social a las víctimas y realicen una detección temprana de los casos, minimizando la gravedad del daño que puede afectar a las personas.
- Fortalecer el control social que ejercen las comunidades cuando están sensibilizadas y entrenadas para actuar frente a los casos.
- Desarrollar movilización social a través de procesos de participación social y comunicación para lograr cambios.
- Promover relaciones equitativas entre hombres y mujeres en todos los espacios de interacción.
- Fortalecer los programas enfocados a la formación en sexualidad basada en los enfoques de derechos y de género.
- Desarrollar programas enfocados a la familia para trabajar en el desarrollo de habilidades para la vida, la resolución de conflictos y el manejo de normas.
- Desarrollar estrategias dirigidas a niños, niñas en los grupos de edad de 5 a 9 años y de 0 a 14 años, para fortalecer habilidades y prevenir la violencia sexual.
- Volvemos a retomar esta recomendación relacionada con necesidad de implementar sistemas de información que incluyan variables relacionadas con la identidad de género y la identidad sexual, con el fin de documentar la violencia contra hombres-mujeres con orientación sexual diferente, y en general que permita identificar la violencia que afecta a la comunidad LGTBI.
- Avanzar en la coordinación intersectorial sobre los aspectos de articulación de las rutas de atención.
- Realizar difusión de las rutas de atención con las comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

Bott, S. y otros. Violencia Contra la Mujer en América Latina y el Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. OPS- CDC. 2013.

Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Profamilia. 2010.

Inés Alberdi y Natalia Matas (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa, 2002.

<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/poso0202230510a/24019>



Informe mundial sobre la violencia y la salud Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. 2003

Forensis. Informe violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual, Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2014.

Instituto Nacional de Salud. Protocolo Vigilancia en Salud Pública, Violencia de Género. 2015.

Krug, Etienne G.; Mercy, James A.; Dahlberg, Linda L.; Zwi, Anthony B. El informe mundial sobre la violencia y la salud Biomédica, vol. 22, núm. Su2, diciembre, 2002, pp. 327-336 Instituto Nacional de Salud Bogotá, Colombia

Observatorio Nacional de Violencias ONV Colombia. Determinantes sociales y económicos de la violencia basada en género en Colombia 2010-2013. Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección de Epidemiología y Demografía. Diciembre de 2014

Pinheiro, Sérgio. La Violencia contra los Niños. Secretario General de las Naciones Unidas. 2006

